

3502/2018-CR

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

006 -2018-2019-CR

**EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
*Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso
siguiente:*

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE DECLARA
HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA CONTRA EL VOCAL
SUPREMO CÉSAR HINOSTROZA PARIACHI**

*El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento
previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo
89 de su reglamento, ha resuelto:*

*Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el vocal
supremo CÉSAR HINOSTROZA PARIACHI, por la presunta comisión del
delito de patrocínio ilegal, previsto en el artículo 385 del Código Penal.*

Comuníquese, publíquese y archívese.

*Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes
de octubre de dos mil dieciocho.*



DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

213674/ATD

